

Programa de chatarrización se concentra en las empresas

Ninguna persona física que se dedique al **transporte de carga** ha solicitado el apoyo

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

El nuevo programa de chatarrización para **camiones de carga**, lanzado en marzo de este año, ha resultado más atractivo para las empresas de transporte que para los hombres del camión, a quienes está dirigido el plan.

Hasta el 4 de agosto, los 153 folios autorizados por el SAT para chatarrizar un vehículo, corresponden a personas morales dedicadas al autotransporte federal de carga, pasajeros y turismo.

El presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses Camiones y Tractocamiones (Anpact), Miguel Elizalde, destacó que ningún folio corresponde a una persona física dedicada al **transporte de carga** o pasaje.

“Todos los folios asignados son de personas morales con más de seis vehículos. No hay ninguna persona física con menos de cinco unidades, que es el que verdaderamente tiene una cha-

tarra”, dijo el directivo.

Anpact considera que una limitante para que los camioneros aprovechen este programa de estímulos fiscales es que deben estar al corriente con sus pagos de impuestos, emitir factura electrónica y no haber cambiado de propietario del vehículo por lo menos en los últimos siete meses.

“El nuevo programa no te permite el cambio de propietario del primero de enero de 2014 a la fecha, lo que inhibe el cambio de la unidad entre dos o tres personas. Eso se hizo para que los intermediarios no se llevaran una parte del estímulo”, explicó Elizalde.

El nuevo programa de chatarrización otorga un estímulo fiscal por hasta 250 mil pesos por la destrucción de un camión o autobús con más de 10 años de antigüedad, a cambio de comprar uno nuevo. El plan pretende renovar seis mil vehículos en 2015.

El titular de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos (Conatram), Elías Dip, descartó que sea la regularización con Hacienda lo que esté desmotivando a los camioneros a cambiar sus vehículos. En cambio, la devaluación del peso frente al dólar ha disminuido el valor del estímulo.

“Nuestra moneda se ha estado devaluando día con día y, obviamente los 250 mil pesos que se ofrecieron en el decreto estaban calculados con un tipo de cambio de 13 pesos. Ahorita está casi a 17 pesos, y va a equivaler a 160 o 170 mil pesos”, explicó Dip.

“Un camión ya incrementó su precio, porque se expresa en pesos pero lo cotizan en dólares. Entonces, ya se la piensa el transportista”, agregó.

La Conatram también mencionó que hacen falta centros de chatarrización, pues el año pasado operaban 26 y con el nuevo programa, sólo cinco.

Los centros aprobados hasta el momento están ubicados en León, Guanajuato; Ecatepec y San Mateo Atenco, Estado de México; Tijuana, Baja California; y Apodaca, Nuevo León.

Anpact estima que la mayoría de los 150 mil vehículos en circulación con más de 21 años de antigüedad pertenece a camioneros con menos de cinco unidades, por lo que deberían ser éstos los más interesados en obtener el estímulo fiscal para renovarlas.

Para chatarrizar un vehículo, el dueño debe estar registrado como transportista del Servicio Público Federal, tanto de carga, pasaje o turismo. ●



La devaluación del peso frente al dólar desincentiva a transportistas a sumarse al programa, pues pagarían un mayor precio por los nuevos camiones.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

